



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 de 2014

COMUNICACIÓN

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se permite comunicar que el cronograma de la Licitación Pública No. 002 de 2014 cuyo objeto es: “Proporcionar soporte técnico, logístico y administrativo para los procesos de fomento y gestión cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Comité de Contratación	14/03/2014
Publicación del aviso, artículo 30 Ley 80 de 1993.	18/03/2014
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y de los estudios y documentos previos	18/03/2014
Plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	Hasta el 31/03/2014
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones.	01/04/2014
Plazo para solicitar convocatoria limitada a Mipymes	01/04/2014
Publicación del Acto que ordena la apertura del proceso	02/04/2014
Publicación de los Pliego de Condiciones Definitivo.	02/04/2014
Audiencia de fijación y asignación de riesgos	08/04/2014 3:00 pm Oficina 302
Plazo para solicitar aclaraciones y realizar observaciones al Pliego de Condiciones.	Hasta el 09/04/2014
Término para publicar ADENDAS	09/04/2014
Plazo para responder observaciones al Pliego de Condiciones	11/04/2014
Cierre del proceso y entrega y apertura de propuestas	Hasta el 22/04/2014 a las 10:00 a.m. oficina 308 Palacio de la Cultura “Rafael

NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. Cra 51 No. 52 - 03. Teléfono 0974 - 512 46 69. Fax 0974 - 251 84 61.
Medellín - Antioquia - Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contratacion.cultura@antioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



	Uribe Uribe" Carrera 51 N°52
Evaluación de las propuestas	Desde el 22/04/2014 hasta 24/04/2014
Publicación Informe de verificación de requisitos habilitantes	25/04/2014
Plazo para formular observaciones al informe de Evaluación	Desde el 25/04/2014 hasta 02/05/2014
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	5/05/2014
Audiencia de adjudicación y comité de contratación.	6/05/2014 Hora: 2:00 p.m.

Teniendo en cuenta lo anterior, el plazo estipulado para solicitar la limitación de la convocatoria a Mipymes es hasta el 1 de Abril de 2014, lo anterior en desarrollo del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y según lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, que establece que la Entidad Estatal debe indicar la posibilidad de limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia, la participación en el presente proceso de selección y para el efecto la Entidad Estatal debe recibir solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes nacionales por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación, hasta la fecha señalada en el cronograma del proceso.

FDO
JUAN CARLOS SANCHEZ RESTREPO
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia